

SOLICITUD DE COTIZACIÓN				CM-N°033-2026-HRHD		
UNIDAD EJECUTORA 402 REGION AREQUIPA - HOSPITAL III REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA						
CONCEPTO		REQUERIMIENTO SOLICITADO POR LA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA				
REFERENCIA		OFICIO N°591-2026-GRA/GRS/GR-HRHD/DG-OEA-OE				
ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAMPO: PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR O POSTOR		
				MARCA	P/UNITARIO	TOTAL
1	100	UNIDAD	CARBACOL 100 UG/MLINY 1.5 ML			
2	3,000	UNIDAD	MAGNESIO SULFATO 200 MG/ML INY 10 ML			
3	7,332	UNIDAD	DEXTROSA 5g/100mL (5%) INY 1 L			
4	7,332	UNIDAD	SODIO CLORURO 900 mg/100mL (0.9%) INY 1 L			
5	3,000	UNIDAD	NEOSTIGMINA METILSULFATO 500 ug/mL iny 1 mL			
SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS						
ADJUNTAR: 1: COTIZACION, 2: DECLARACION JURADA, 3:FICHA RUC Y 4:RNP						
NOTA: EL POSTOR DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA DE CADA ITEM.						
				TOTAL S/.		
CAMPO: PARA SER LLENADO POR EL PROVEEDOR O POSTOR						
DATOS DEL PROVEEDOR						
RAZON SOCIAL :			N° RUC:			
N° CELULAR :			CORREO ELECTRONICO:			
DIRECCION :			FECHA:.....			
CONDICIONES DE COMPRA OBLIGATORIA						
PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO EN DIAS CALENDARIO :			MARQUE SI LA COTIZACION DEBE INCLUIR EL IGTV SI ☐ NO ☐			
INDICAR PLAZO DE GARANTIA SEGÚN CORRESPONDA :			VALIDEZ DE LA COTIZACION NO MENOR A TREINTA (30) DIAS :			
NOTA: LAS COTIZACIONES DEBEN PROVENIR DE PROVEEDORES CUYAS ACTIVIDADE PRINCIPAL Y/O SECUNDARIA ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.						
DOCUMENTOS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA						
*DECLARACION JURADA EMITIDA POR EL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO, DE ACUERDO AL FORMATO ADJUNTO						
*DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR						
*FICHA RUC						
*REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDOR						
*CONSTANCIA DE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA - CCI						
NOTA: LA OMISION DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA SEÑALADA, SERA CAUSAL PARA NO ADMITIR SU PROPUESTA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO						
1. El plazo de entrega será computado desde el día siguiente de la notificación la Orden de Compra/ Servicio, para efectos de cobro de penalidad.						
2. La entrega de los bienes se realizara después de notificada la Orden de Compra o Servicio						
3. La penalidad se aplicara de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contrataciones Públicas - Ley N° 32069 (hasta el10% del monto total de la Orden de Compra/Servicio y/o de acuerdo a lo considerado en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia)						
NOTA						
NOTA: LA COTIZACION DEBERÁ CONTENER PRECIO UNITARIO, MARCA, MODELO, PROCEDENCIA, AÑO DE FABRICACIÓN, GARANTIA, VALIDEZ DE LA OFERTA Y OTROS ESPECIFICOS AL PRODUCTO OFERTADO O SERVICIO (SEGÚN CORRESPONDA) DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO						

AREQUIPA, 24 DE JUNIO DE 2026

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO
OFICINA DE LOGISTICA

Lic. E. Alonso León Urquiza
JEFE EQUIPO DE ADQUISICIONES